



Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Superintendencia del Sistema Financiero

La Superintendencia del Sistema Financiero, **COMUNICA:**

Que esta Superintendencia del Sistema Financiero ha sido creada por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la cual está contenida en el Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo 390, de fecha 2 de febrero de 2011.

Que la "Guía de Estándares para la Presentación y Monitoreo de la Información Oficiosa en los sitios Oficiales de las Instituciones del Órgano Ejecutivo", en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece la publicación de la memoria de labores de la institución.

Que la Superintendencia del Sistema Financiero aún no publica la memoria de labores correspondiente al ejercicio 2016, debido a que aún no ha sido aprobada por la Presidencia de la República, como se establece en el artículo 87 de la Ley de Supervisión y Regulación de Sistema Financiero.

San Salvador, 20 de marzo de 2017

Carmine Olga Portillo Silva
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero